

El archivo talibán no tiene quien lo quiera

La British Library rechaza comprar la documentación del "Taliban Sources Project" por la legislación antiterrorista

CARLOS DÍAZ REDONDO Y BEATRIZ MIMOSA





De unos meses a esta parte, todos hemos escuchado decir a determinados analistas políticos que si nada lo detiene, estamos abocados a vivir un gran conflicto bélico a nivel mundial. En efecto, al menos desde una mirada europea, acontecimientos como la masacre perpetrada por DAESH el pasado noviembre en París parecen apuntar que tal vez así sea. Que de nuevo nos sobrevuela el terror infligido en nombre de algún credo, y que seguirán siendo los mortales de a pie los que paguen con sus vidas por las locuras, los intereses y los juegos de poder de sus benditos líderes.

En este triste contexto, que no podemos obviar, la British Library ha anunciado su negativa a comprar, siquiera recoger, el mayor archivo digital de documentos relativos a otro

régimen del horror, el talibán. Los documentos en cuestión, que se han reunido entre los años 2006 y 2011 en el marco del denominado “Taliban Sources Project”, datan en su mayoría de la década de 1990, cuando Afganistán sobrevivía entre fuego cruzado, dominado por Osama Bin Laden, líder y fundador de Al-Qaeda. El fondo contiene diferente documentación militar, edictos y libros acerca de la ley Sharia, dossiers de prensa y revistas, transcripciones de emisiones de radio, mapas, e incluso poesías escritas por los propios soldados talibanes. En definitiva, un archivo de gran interés académico depositado en Afganistán que, por miedo a su desaparición física, había comenzado a digitalizarse con el apoyo de una empresa privada, Thesigers, siguiendo los es-

tándares de la calidad de la propia British Library.

Los investigadores que pusieron en marcha el proyecto –Anand Gopal, Felix Kuehn y Alex Strick van Linschoten– habían traducido ya más de dos millones de palabras desde el pashto al inglés con el fin de poner los documentos a disposición de la comunidad lo antes posible. Y ahora, después de haber empleado más de dos años en esta tarea, dice la British Library que no; que ella no va a ser la que se haga cargo de comprar, recoger o difundir un fondo tan... peculiar.

Según la nota de prensa publicada el pasado mes de agosto, todas las compras de fondos se realizan tras haber sido escrupulosamente evaluadas caso a caso, siempre atendiendo al contexto y a las necesidades manifestadas por los



usuarios. Entre las razones que la British Library ha argumentado para sostener su negativa se encuentra, por ejemplo, la incómoda circunstancia de que la mayoría de los documentos estén sujetos aún a derechos de autor y, por tanto, supongan infinitas trabas a la hora de garantizar el acceso íntegro a su contenido.

Sin embargo, el temor a que este material pueda convertirse en un filón para terroristas en potencia parece pesar por encima de todo. Y aquí viene lo grave, porque, obviando incluso la innegable importancia del fondo para la investigación académica, su difusión en Reino Unido incumple directamente las Actas antiterrorismo, proclamadas en los años 2000 y 2006. Y es que estas leyes, como parece apropiado, enjuician a todo individuo que reúna material susceptible de ser más tarde utilizado para perpetrar actos de terrorismo y criminaliza duramente la circulación de publicaciones en las que, de alguna

manera, se enaltezcan estas ideas delirantes.

Curiosa decisión, cuanto menos si tenemos en cuenta que, por un lado, los documentos no ofrecen información excesivamente sensible que no pueda ser ya encontrada con un poco de pericia en cualquier rincón de la *deep web*. Por otro lado, los talibanes no aparecen siquiera en la lista de organizaciones terroristas de Reino Unido. Y, por último, entre los fondos de la British Library podemos encontrar diferente documentación relativa a ideologías igualmente tóxicas y dañinas, caso de los nazis, neonazis, anarquistas, yihadistas, etc.

Esta decisión se cuestiona ya como totalmente desafortunada, incluso ridícula, pues para un gran número de investigadores lo único que se está logrando es bloquear el estudio de fuentes primarias, imposibilitando así la comprensión del dominio talibán sobre Afganistán. Se habla incluso de un determinado clima de miedo a investigar este tipo de

temas porque las leyes antiterrorismo de Reino Unido son tan imprecisas, que solamente el hecho de reunir una serie de documentos, incluso si lo único que se pretende es su estudio, puede ser motivo de una durísima sanción. Con todo, parece que poco más puede hacerse. *Dura lex, sed lex*.

Mientras tanto, y lejos de tirar la toalla, el proyecto continúa su andadura. Según se ha informado, los investigadores responsables se encuentran en conversaciones con diferentes entidades, entre ellas la Biblioteca Nacional de Suiza y las universidades de Yale y Stanford. Tratan de lograr a toda costa que, a modo de consorcio, estas instituciones se encarguen de recoger el fondo digital. De cumplirse su deseo, sorteando así los obstáculos de la ley, se abrirá al mundo a través de las nuevas tecnologías y quedará a salvo de futuros desastres, porque por lo que respecta al archivo físico, nació y parece destinado con toda seguridad a perecer en Afganistán. ■